



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0623-M

Cayambe, 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango
Alcalde GADIP Municipio de Cayambe

Srta. Ing. Ana Maria Lema Valencia
Vicealcaldesa

Sra. Mgs. Doris Elizabeth Novoa Pavón
Concejal Urbano

Sra. Tlga. Silvia del Pilar Ramirez Velasquez
Concejal Urbano

Srta. Ing. Graciela Elizabeth Alba Colcha
Concejal Rural

Sr. Luis Alberto Cholango Chimarro
Concejal Rural

Sr. Mgs. Willans Esteban Maldonado Maldonado
Concejal Urbano

Sr. Segundo Matias Imbagó Lanchimba
Concejal Rural

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE**

N°. 023- PERIODO 2023 -2027

Cayambe, 10 de noviembre del 2025.

A las Srtas, Señoras y Señores concejales. -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0623-M

Cayambe, 10 de noviembre de 2025

1. Ing. Graciela Alba
2. Sr. Luis Cholango
3. Sra. Silvia Ramírez
4. Sr. Matías Imbagó
5. Mgs. Willans Maldonado
6. Msc. Doris Novoa
7. Ing. Ana María Lema (Vicealcaldesa)
8. Dr. Alberto Masapanta. (Alcalde)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 319 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a ustedes, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará el **día martes 11 de noviembre del 2025, a partir de las 16H00**, modalidad presencial, en la Sala de Sesiones Dolores Cacuango, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor de hasta por 1.248.947,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA”, tipo de financiamiento normal, con una tasa de interés de 7.11% nominal anual y, con un plazo de cinco (5) años.
3. Aprobación de la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el correspondiente número de partidas;
4. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, para que suscriba el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
5. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe para que suscriba el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR No. 01220007, que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, y/o de incumplir las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0623-M

Cayambe, 10 de noviembre de 2025

obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato; y,

6. Autorización al señor Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango, en su calidad de Alcalde, y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, para que suscriba la Orden de Débito Automático de la cuenta corriente que el GAD mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador.
7. Clausura

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Miranda Salome Jarrin Reyes

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

Referencias:

- GADIPMC-DF-2025-0253-M

Anexos:

- 8._acta_de_compromiso_anticorrupción_nuevo_modelo0579129001762374106.doc
- 7_oficio_al_banco_central_autorizando_débito_automático.doc
- 6_formato_certificación_dfinanciero_gad_partidas_presupuestarias_pago_capital_intereses.doc
- 5_formato_certificación_dfinanciero_gad_partidas_presupuestarias_contra....doc
- 4_formato_certificación_secretaria_del_gad_-_autorizacionesRepresentante.doc
- 3._bde-seg-2025-0342-of_oficio_notificación.pdf
- 2._bde-gsn-2025-1364-of.pdf
- 1.- DECISIÓN No 2025-GGE-228 Signed.pdf
- GADIPMC-DF-2025-0253-M.pdf



Copia:

Sr. Lcdo. Samuel Benjamin Tugulinago Aigaje

Director Financiero

Sra. Mgs. Gissela Estefania Ruiz Alencastro

Directora de Comunicación Social

Sr. Ing. Carlos Alberto Trujillo Vaca

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sra. Lic. Gloria Isabel Flores León



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Memorando Nro. GADIPMC-SG-2025-0623-M

Cayambe, 10 de noviembre de 2025

Analista de Gestión Documental y Archivo 1

Srta. Ana Cristina Morales Morales
Policia Municipal Jefe

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik